

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GASOLINERA GUAYAQUIL C.A. GASOLGUA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa GASOLINERA GUAYAQUIL C.A. GASOLGUA C.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por la GERENTE, Sra. Isabel Elinán Vda. de Alvarez, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 1.3 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.4 Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.5 El resultado reflejado ésto es una Ganancia de \$77.66.= ; es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.7 El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 2000, en relación al año 1999, se puede indicar lo siguiente:
- He observado que de acuerdo a las Ventas, se han podido cubrir los gastos, y parte de las cuentas por pagar.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


EL COMISARIO

17 MAYO 2001